

Tandil, 30 de agosto de 2023.-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO Nº 118/2023

VISTO:

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su Artículo 35º.

CONSIDERANDO:

- (i) Que durante el transcurso de la Reunión de Consejo Académico se llevó a tratamiento la petición de la Cra. María Florencia Ara, Presidente Comité organizador Jornadas;
- (ii) Que solicita se declare de interés institucional al evento denominado “44ª Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera”, a realizarse del 19 al 21 de octubre, en Paraná, Entre Ríos;
- (iii) Que la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera (Argentina) tiene entre sus objetivos principales, el celebrar anualmente, en alguna de las provincias argentinas donde residen sus asociados, Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera;
- (iv) Que estos eventos anuales, ofrecen a los graduados en Ciencias Económicas las herramientas y medios necesarios para acrecentar, mantener y desarrollar las capacidades en este campo del conocimiento, con el objetivo de lograr la excelencia profesional y científica;
- (v) Que están dirigidas a profesionales de Ciencias Económicas, (Contadores Públicos, Licenciados en Administración, Licenciados en Economía o Actuarios) como así también profesionales de Ciencias Exactas especializados en el área Matemática, que apliquen estos instrumentos;
- (vi) Y **ATENTO** a los Considerandos precedentes;

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

Artículo 1º: Declarar de Interés Académico por parte de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, al evento denominado “44ª Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera”, a realizarse del 19 al 21 de octubre, en Paraná, Entre Ríos.-

Artículo 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-